



Términos de Referencia

Diagnóstico sobre el acceso a la justicia para defensores de derechos humanos, con énfasis en defensores ambientales en la Amazonía peruana

Región: América Latina

Oficina: Perú

Tipo de contrato: Consultoría

Duración: 5 meses (150 días)

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2021

Fecha de cierre: 31 de marzo de 2021

1. ANTECEDENTES

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por eso cooperamos con instituciones innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa Todos los Ojos en la Amazonía (TOA) es una coalición de más de 25 organizaciones internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos, defensa, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo. Primero, el componente de **Transparencia Radical** busca aplicar tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivas la violación a los territorios indígenas. A través del segundo componente, **Responsabilidad Total**, se utilizan los datos espaciales y todos aquellos recolectados en el territorio para actividades de incidencia, de comunicación y legales buscando la aplicación y el cumplimiento de la legislación a nivel local, nacional e internacional. El tercer componente, **Soluciones Duraderas**, busca desarrollar y posicionar propuestas de marcos regulatorios (políticas, normas y protocolos) a nivel local, nacional e internacional, partiendo desde la experiencia y trabajo en el territorio, para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva del bioma amazónico. Finalmente, el cuarto componente, **Articulación y Aprendizaje**, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes.

Hivos, en el marco del programa TOA, ha venido trabajando en iniciativas relacionadas con el acceso a la justicia y la defensa de defensores de Derechos Humanos, con énfasis en defensores ambientales y territoriales. Así, en Brasil, en colaboración con la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB) y el Núcleo de Defensa y Asesoramiento Jurídico Popular (NAJUP), en 2020 se generó un informe de diagnóstico y recomendaciones relacionadas con el Acceso a la Justicia para las poblaciones indígenas de Maranhão, en la Amazonía brasileña. Paralelamente, en alianza con el Observatorio de Derechos y Justicia de Ecuador (ODJ), se elaboró un informe de análisis sobre la calidad del acceso a la justicia en derechos ambientales, con enfoque en los defensores ambientales en Ecuador.

La situación de los Defensores/as de Derechos Humanos y Ambientales está marcada no solo por el aumento de asesinatos en toda la región, sino además por otros métodos de amedrentamiento en contra de sus esfuerzos por conseguir justicia. Sectores altamente conflictivos por el uso del territorio, como la minería y la agroindustria, suelen impulsar casos de criminalización de líderes y defensores de sus territorios y del medio ambiente. Solo en Colombia, México, Ecuador y Perú existen 156 casos activos de defensores ambientales demandados por proteger sus territorios¹.

Estos casos de criminalización de defensores/as ambientales buscan silenciar y bloquear los esfuerzos de ciudadanos/as y líderes/esas indígenas para proteger sus derechos y territorios, no solo frente al avance desproporcionado y sin diálogo de industrias extractivas, sino también frente a crecientes amenazas ilegales como la minería, la tala y el narcotráfico. Por tal motivo, resulta importante efectuar un diagnóstico de cómo es que los órganos jurisdiccionales nacionales, así como otros órganos administrativos, responden ante la necesidad de justicia y protección de los y las defensores de derechos territoriales y del medio ambiente, con énfasis en la Amazonía peruana.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Promover la justicia para defensores de derechos humanos, a través de la elaboración de un diagnóstico sobre el acceso a la justicia para defensores de derechos humanos, con énfasis en defensores ambientales en la Amazonía peruana.

Los resultados esperados son los siguientes:

- A. Contar con una línea base (diagnóstico) sobre el acceso y efectividad del sistema de justicia peruano, para la protección de defensores/as de derechos humanos, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía peruana.
- B. Generar incidencia en medios sobre el objetivo de la presente consultoría.

¹ Fuente: Mongabay Latam (2021) Ver: <https://es.mongabay.com/2021/05/mordaza-legal-al-menos-156-defensores-ambientales-demandados-por-proteger-su-territorio/>

3. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

En función al objetivo planteado, se desglosa las siguientes actividades a desarrollar:

Resultado A: Contar con una línea base (diagnóstico) sobre el acceso y efectividad del sistema de justicia peruano, para la protección de defensores/as de derechos humanos, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía peruana.

- Recopilar decisiones judiciales en el ámbito penal y constitucional, así como Resoluciones administrativas relevantes, que estén relacionados a la tutela de derechos territoriales, defensores de la naturaleza, protesta pública y libre expresión sobre la defensa de los derechos territoriales y del medio ambiente, en la Amazonía del Perú, frente a actividades extractivas e ilegales, en el período 2008-2021.
- Para el caso de las Resoluciones Administrativas, priorizar -más no limitarse a- aquellas emanadas de instituciones con competencias relacionadas a la protección al medio ambiente².
- Sistematizar las sentencias y resoluciones analizadas en una base de datos que formará parte de la Plataforma de Aprendizaje TOA.
- Establecer una metodología cualitativa para medir la calidad de las decisiones judiciales y administrativas, teniendo en consideración el adecuado cumplimiento de las obligaciones del Estado respecto de la protección efectiva de los y las defensores/as de derechos humanos y del medio ambiente, tanto de fondo como de forma.
- Determinar si las decisiones afectaron positiva o negativamente a las personas, o si es que los efectos de estas decisiones fueron finalmente cumplidos.
- Contar con indicadores cuantitativos para establecer una calificación respecto a las actuaciones del Estado en el ámbito judicial y administrativo, teniendo en consideración la protección efectiva de los y las defensores/as de derechos humanos y del medio ambiente, así como la eficacia de sus decisiones.
- Elaborar el diagnóstico con la data cualitativa y cuantitativa para determinar posibles fallas recurrentes en la administración de justicia ordinaria y administrativa, con relación a la protección de los derechos de los y las defensores/as de derechos humanos y de la Amazonía peruana.
- Considerar dentro del informe, un acápite de lecciones aprendidas y buenas prácticas, estrategias y experiencias.

Resultado B: Generar incidencia en medios sobre el objetivo general y específicos de la presente consultoría.

- Desarrollar un plan de contenidos comunicacionales y de aprendizaje (blogs de opinión, notas, infografías y/o videos, por determinar con la Oficial de Comunicaciones con Hivos), entre los que se puede considerar como mínimo:

² Organismos Administrativos priorizados: i) El Ministerio de Desarrollo Agrario y riego (MIDAGRI), ii) Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), iii) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), iv) Ministerio de Energía y Minas (sobre todo las direcciones competentes en materia de minería e hidrocarburos); y v) la autoridad nacional del ANA.

- Elaborar una (01) infografía con las conclusiones del Informe “Diagnóstico sobre el acceso y efectividad del sistema de justicia peruano para la protección de defensores/as de derechos humanos, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía peruana”³
- Presentar el informe final y los principales resultados y aprendizajes del diagnóstico generado por el equipo consultor en un (01) evento online, coordinado con el equipo de Articulación y Aprendizaje de TOA, y en el marco de la respectiva Comunidad de Aprendizaje.

Responsabilidades y actividades generales para considerar:

- Desarrollar un plan de trabajo, y sostener entrevistas con representantes de los socios y aliados de TOA, así como reuniones periódicas con Hivos a fin de alinear la planificación y avance de los productos de la presente consultoría.
- Coordinar estrechamente con el Coordinador País de Hivos la ejecución de las actividades de la presente consultoría.
- Revisar todos los documentos de gestión e informes de ejecución del Programa TOA y relevantes para la ejecución de la presente consultoría, los mismos que serán proporcionados oportunamente por Hivos.
- Participar en los espacios de diálogo con los socios TOA en Perú, y en la región, para la construcción de propuestas de soluciones duraderas para garantizar los derechos de las personas, de los defensores de derechos humanos y ambientales, y la protección efectiva de la Amazonía.
- Consolidar Ayudas Memoria y Actas de acuerdos y reuniones, según corresponda, de los espacios de diálogo entre los socios y las reuniones que se sostengan en el marco de la ejecución de la consultoría.
- Para todos los productos (informes y de comunicaciones y aprendizaje), hay que considerar que el nombre y el logo de Hivos debe ser mencionado en todo el material impreso, sitios de Internet, y publicidad relacionada con el proyecto.

4. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

El equipo consultor trabajará bajo la supervisión y estrecha coordinación del Coordinador Perú de Hivos, así como con otros miembros del equipo del programa (especialmente de comunicación y articulación y aprendizaje) y los respectivos socios y/o beneficiarios.

5. PLAZOS, PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Esta consultoría tiene una duración de cinco (05) meses, entre el 01 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022. Los productos esperados de la consultoría, las formas de pago y sus plazos se resumen en la siguiente tabla:

Nro.	Plazo de	Productos por entregar	% de
------	----------	------------------------	------

³ Nombre tentativo, por confirmar entre el equipo consultor e Hivos.

	presentación		pago⁴
1	A los siete (07) días de iniciada la consultoría: 08 de noviembre de 2021	Plan de Trabajo.	15%
2	A los cuarenta y cinco (45) días de iniciada la consultoría: 15 de diciembre de 2021	<p>Un (01) Informe de avance de actividades de acuerdo con el Plan de trabajo aprobado, con el siguiente hito:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Base de datos de las sentencias y resoluciones a analizar para el Informe/diagnóstico sobre acceso y efectividad del sistema de justicia peruano para la protección de defensores/as de derechos humanos, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía Peruana. <p>- Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.</p>	35%
3	A los cien (100) días de iniciada la consultoría: 10 de febrero de 2022	<p>Un (01) Informe de avance de actividades de acuerdo con el Plan de trabajo aprobado, con el siguiente hito:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Informe del diagnóstico (versión completa en preliminar) sobre el acceso y efectividad del sistema de justicia peruano para la protección de defensores/as de derechos humanos, con énfasis en defensa territorial de pueblos indígenas y medio ambiente en la Amazonía Peruana. <p>- Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o</p>	35%

⁴ Nota: Una vez entregados los productos, Hivos revisará que los productos se encuentren a conformidad. De acuerdo con las políticas de Hivos, el proceso de revisión, observaciones y pago puede tomar hasta treinta (30) días calendario desde su entrega.

		presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.	
4	A los ciento cincuenta (150) días de iniciada la consultoría: 31 de marzo de 2022	Un (01) Informe final de actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado, con los siguientes hitos: a. Diagnóstico final b. Infografía final c. Realización del evento online, coordinado con el equipo de Articulación y Aprendizaje de TOA, y en el marco de la respectiva Comunidad de Aprendizaje. - Adicionalmente considerar: Ayudas memorias, listas de asistencia, fotografías y grabaciones de las reuniones virtuales o presenciales, que el equipo consultor haya sostenido en la ejecución del contrato.	15%

6. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

Por el objetivo y acciones planteadas en la presente consultoría, el equipo ejecutor debe estar compuesto por los siguientes perfiles:

Rol
Un/a experto/a líder en Derecho Ambiental, Administrativo, Penal y/o Derechos Humanos, con no menos de 8 años de experiencia, y grado mínimo de Maestría.
Un/a asistente en Derecho Penal, Ambiental y/o Administrativo.

El equipo debe compilar las siguientes características:

- Experiencia en investigación jurídica en la temática anteriormente señalada.
- Contar con una amplia red de actores y organizaciones relacionadas a la temática de la consultoría ya establecidas en la región amazónica del Perú, y deseable de Ecuador y Brasil.
- Experiencia de al menos 5 años con organizaciones indígenas, de sociedad civil o en gestión pública, en derecho administrativo, derechos humanos y gestión pública.
- Todos los miembros del equipo deberán manejar herramientas para trabajo colaborativo virtual.
- Excelente capacidad de redacción, síntesis y pensamiento reflexivo/analítico.
- Dominio del Inglés y, deseable, portugués.



7. APLICACIONES

Para aplicar, los/las interesado/as deben enviar un correo electrónico a lgarcia@hivos.org y mreinoso@hivos.org con el Asunto "Diagnóstico sobre Acceso a Justicia", hasta el **miércoles 20 de octubre de 2021**, adjuntando lo siguiente:

- Carta de Presentación de la institución (empresa y/o asociación civil), indicando la experiencia en la materia específica de la consultoría.
- Hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo consultor (máximo 3 hojas por CV).
- Propuesta técnica y financiera, y Plan de Trabajo.

Cualquier consulta durante la preparación de aplicaciones favor de dirigirse a los correos electrónicos de contacto.